



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

538-23

06 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.721/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 270/23 se autoriza a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, y se designa a los Miembros del Jurado.

Que la Resolución CS N° 085/21 Aprueba el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORIA: ADJUNTO
- DEDICACION: SIMPLE
- ASIGNATURA: EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura de Inscripción: 18 de Octubre de 2.023



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

538-23

06 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.721/18

- Fecha de Cierre de Inscripción: 31 de Octubre de 2023

ARTICULO 3°: Las inscripciones ser recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas (días hábiles). A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria en formato: papel y digital (pendrive)

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica de la Facultad o la Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

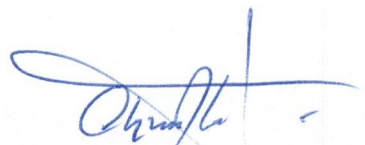
ARTICULO 5° Establecer que la designación resultante del concurso se imputará en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 259/18. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 233/23.

ARTICULO 6° Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional y remítase copia a: Miembros de la Comisión de Carreras, Sedes Regionales en transición a Facultad, Dirección General Administrativa Económica y pase a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concurso Docentes, a sus efectos.

DGAA
le
HMC
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa